

## El escenario áulico en la educación superior: una mirada desde la perspectiva de Hannah Arendt

### *The classroom environment in higher education: a perspective from Hannah Arendt*

**Alejandra Magali Torres Velázquez**

 <https://orcid.org/0000-0002-8545-3222>

ISCEEM, México

alejandra.torres@isceem.edu.mx

**Mitzi Danae Morales Montes**

 <https://orcid.org/0000-0001-5726-9682>

ISCEEM, México

mitzi.morales@isceem.edu.mx

recibido: 28 de noviembre de 2024 | 13 de enero de 2025

#### ABSTRACT

Hannah Arendt presents an interpretation of public space and living in the polis, which for her equates to freedom. This means being in contact with the world and encountering other human beings to engage in dialogue and exchange viewpoints. Thus, this freedom and living in the polis, can only occur within a public space where citizens truly interact with one another.

The essay presented below aims to take up the proposal of this author and address it from the classroom environment of higher education, where teachers and students are in constant dialogical exchange. The proposal consists of the classroom being a kind of agora where social issues are relativized, viewing it as a public space and linking it to the life in the polis of professionals in training.

**Keywords:** Higher Education, Classroom Environment, Public Space, Polis.

#### RESUMEN

Hannah Arendt presenta una interpretación del espacio público y el vivir en la polis, lo que para ella es igual a libertad; esto es, estar en contacto con el mundo y encontrarse con otros seres humanos para dialogar e intercambiar puntos de vista. Es así como esta libertad, este vivir en polis, se va a dar únicamente dentro de un espacio público en donde los ciudadanos realmente interaccionen los unos con los otros.

El ensayo que a continuación se presenta tiene por objetivo rescatar la propuesta de esta autora y abordarla desde el escenario áulico de la educación superior, en el cual docentes y alumnos están en constante intercambio dialógico. Se propone que el salón de clases sea una especie de ágora en donde se relativicen los problemas sociales para vislumbrarlo como un espacio público y vincularlo con la vida en polis de los profesionistas en formación.

**Palabras clave:** educación superior, escenario áulico, espacio público, polis.

## INTRODUCCIÓN

El siglo XXI, inmerso en un contexto de contrastes y aceptación de nuevas relaciones políticas, culturales y económicas, fue el epicentro que evidenció que la sociedad y la vida de los hombres, con sus variadas interacciones, no son predecibles. Fue así como comenzó una lucha incesante por tratar de entender todas las implicaciones del comportamiento, pensamiento, historia, entre otros aspectos, inmersos en la interacción humana.

La educación, entendida desde una mirada social, se ha ido adaptando a los nuevos desafíos del presente, que van desde la virtualización del proceso de enseñanza-aprendizaje hasta las incorporaciones de tendencias que aluden, por un lado, a las demandas globales y, por otro, a las necesidades contextuales.

A partir de lo anterior, en el presente ensayo se retoma la interpretación que Hannah Arendt realiza en función de la vida social y política del hombre, para abordarla y discutirla con el pensamiento de otros autores en el escenario áulico de la educación de nivel superior, entendiéndolo como un espacio de constante diálogo, discusión y debate tanto disciplinar como social.

Por medio de la expresión *vita activa*, Arendt (2009) alude a tres actividades fundamentales del hombre: labor, trabajo y acción. La primera hace referencia al proceso biológico del cuerpo humano, cuyo crecimiento, metabolismo y finalmente decadencia están vinculados directamente con las necesidades vitales. Es así, dice la autora, que la condición humana de la labor es la vida misma. El trabajo es la actividad que corresponde a lo no natural de la exigencia del hombre; es decir, suministra un mundo artificial de cosas, distinguidas claramente de todas las circunstancias naturales. Así, la condición humana del trabajo es la mundanidad. La acción, manifiesta Arendt, es la única actividad que se da entre iguales y pertenece “a la condición humana de la pluralidad, al hecho de que los hombres, no el hombre, vivan en la tierra y habiten en el mundo” (2009: 22). Esta pluralidad es la condición específica de toda la vida política. De lo anterior, cosas y hombres forman parte del medio ambiente que los rodea.

Para Aristóteles y Platón, vivir con los semejantes, esto es, con otros, era una cualidad que se comparte con los animales, no es una distinción propia de los humanos. Por tal motivo, esto es una limitación que se impone a las necesidades de la vida biológica, entendida como labor, ya que es una condición de la sobrevivencia misma. Por otro lado, la capacidad política se opone a las relaciones gestadas como “naturales”, en concreto, aquellas que se dan en el hogar y familia. De esta manera, la *polis* destruye todas las unidades organizadas que se basan en el parentesco, vinculándose directamente con las acciones que se dan en el espacio público (Arendt, 2009).

A decir de Arendt (2009), vivir en *polis* es hacerlo en libertad, y toma como ejemplo de espacio público el *ágora* de la democracia ateniense que está al margen de cualquier manifestación de violencia, dado que las guerras o las manifestaciones suceden al exterior de la plaza pública (*ágora*). Al interior se vislumbra un mundo que se rige por la *isonomía*; es decir, la igualdad de derechos, así como por la *isegoría*, entendida como la libertad de hablar, de tal manera que todos los considerados ciudadanos son iguales en cuanto que tienen derecho a exponer su punto de vista sobre asuntos de interés colectivo. Así, la plaza pública es vislumbrada como un espacio en donde todos pueden expresar sus diferentes opiniones a través de la palabra. En este sentido, se trata de una igualdad de desiguales, entendiéndose que en la *polis* todos son iguales pero con características diversas, esto es, se constituye a partir de la pluralidad de los ciudadanos (Larrauri, 2001). Es así como esa pluralidad le da sentido a la plaza pública, ya que cada hombre tiene la libertad de hablar o expresarse desde su diversidad.

Para disfrutar de esa libertad –que se da únicamente en el espacio político–, primero debe uno librarse de las necesidades; en concreto, no tener que ocuparse de labores de sobrevivencia, tener tiempo para el ocio o la recreación y, junto con otros que se encuentren en las mismas condiciones, dedicarse a imaginar, elaborar y llevar a cabo acciones que aporten novedades en el mundo en el que se desarrollan (Larrauri, 2001).

Arendt (2009) también plantea la diferencia entre espacio privado y espacio público; el primero alude a la noción de necesidades, en concreto, a la conservación biológica que engloba la parte de las acciones destinadas a comer y vestir, mientras que el segundo está estrechamente vinculado con la libertad al ser el escenario en donde los ciudadanos pueden participar en los asuntos comunes para que sean discutidos públicamente.

ANALOGÍA ENTRE LA *POLIS* Y EL ESCENARIO ÁULICO

De la propuesta de Arendt se puede recuperar la noción de *polis* para trasladarla al espacio áulico de la educación de nivel superior, en donde los estudiantes socializan, desde una mirada profesionalizante, la realidad que les circunda. La educación superior forma a la persona en un campo de saber disciplinar que tiene por objetivo atender las necesidades sociales de ese campo de conocimiento.

El campo áulico puede ser un espacio de *isonomía* e *isegoría*, entendiendo que en este se gestan prácticas que fortalecen la igualdad de derechos y la libertad de expresión. Asimismo, en tal campo los actores educativos (docentes y alumnos) no solo comparten conocimiento teórico, metodológico, práctico y científico de su disciplina, sino que también debaten cuestiones ético-morales, sociales, políticas y culturales que los conduce a robustecer su formación ciudadana. Bajo este tenor, el aula se visualiza como un espacio público, en donde, además de instruir académicamente, se prepara a los estudiantes para participar en la vida pública de su contexto, sea local, regional o nacional.

Habermas (1989) alude que el espacio público debe ser un escenario de comunicación y de colectivización de la acción, en donde los ciudadanos se reúnan para cuestionar aquello que de manera común los afecta. La función social de la educación superior va más allá de la profesionalización. Su misión se ha de orientar a formar ciudadanos comprometidos con su contexto, para que atiendan, desde su campo de saber, las necesidades de los contextos en donde participan.

La educación superior, en su quehacer pedagógico cotidiano, tiene un papel significativo en la conservación y transformación, ya que es a través de la interacción de los conocimientos y saberes que los individuos fomentan el desarrollo económico, político y cultural desde lo local hasta lo nacional. Por tanto, está intrínsecamente vinculada con las funciones de continuidad, cambio y socialización (Martí et al., 2018).

De acuerdo con lo anterior, Arendt (2009) refiere que el espacio público es un escenario en el que los individuos se pueden encontrar para participar e interactuar en condiciones similares y de igualdad, favoreciendo el desarrollo de su identidad y agencia por medio del discurso y la acción. Bajo esta lógica, la noción de *polis*, esto es, de espacio público, tiene especial sentido para comprender los procesos de socialización que surgen en el escenario áulico de la educación superior, ya que este espacio de interacción constante entre estudiantes y profesores puede ser vislumbrado como un encuentro dialógico, en donde los actores educativos problematizan y relativizan, desde su campo de conocimiento, las diversas necesidades sociales.

Bauman (2013, 2005) plantea la noción de que el espacio público está comenzando a perder su capacidad para generar un sentido de pertenencia y de bien colectivo, debido a que la individualización gana terreno en el sentido de que aquello que se consideraba como un lugar público transita a un escenario de exhibición personal o de diásporas, en donde se privilegia la noción de diferencia, en lugar de la interacción social y compartida.

Al no poder actuar ante las situaciones que subyacen en torno a la *polis*, el ciudadano se vuelve indefenso y debe obedecer las imposiciones de sus gobernantes, convirtiéndose, en términos de Bauman y Donskis (2015), en precarios; es decir, el sistema toma las decisiones, aislándolo para que no cuestione cómo se definen esas decisiones, a fin de someterlo a favor y placer de otro, quedando comprometidos conceptos como el de justicia social y responsabilidad comunitaria.

Al respecto, Arendt (2009) plantea que la permanencia del espacio público está en constante tensión, ya que su continuidad depende de la disposición de los individuos para dialogar y actuar de manera colectiva. Si las personas se aíslan, se retiran de la esfera de lo público y se dejan absorber por su individualidad, todo discurso y acción que pueda surgir de lo colectivo es suprimido; por tanto, el espacio público se vuelve frágil y endeble hasta desaparecer. En el aula, la pasividad estudiantil (en donde los estudiantes se asumen como sujetos receptivos) puede contribuir a que no se generen las condiciones adecuadas que permitan la participación y la reflexión crítica, limitando la acción dialógica.

Para Bourdieu y Passeron (1970), la educación es una vía para la transformación social. Así, las instituciones educativas, en este caso las de educación superior, tienen un considerable

potencial para generar, desde dentro (los escenarios áulicos) un cambio a través de la interacción dialógica constante y permanente que favorezca el sentido colectivo y de pertenencia para aminorar las prácticas de individualidad. Al respecto, la función del docente adquiere especial atención, ya que es por medio de su dirección que surge la comunicación y la interacción. Promover un ambiente de intercambio, aceptación, construcción y reconstrucción de los saberes moviliza la socialización entre los estudiantes y permite generar la discusión y participación, fomentando, de esta manera, que el salón de clases se convierta en un campo de acción y transformación.

Freire (1993) reconoce que la educación es un acto dialógico, en donde los docentes no solo transmiten conocimientos; es, por el contrario, un proceso en donde el educador ayuda al educando a construir sus conocimientos y a formarse como sujeto activo de cambio y transformación.

Por su parte, Giroux (2007) refiere que los profesores de nivel superior tienen la consigna de asumir un rol de intelectuales públicos que sean capaces de tomar su condición sociopolítica al momento de dirigir la formación de los estudiantes, para que ambos sean capaces de cuestionar las normas sociales que generan desventajas y condiciones de vulnerabilidad.

Arendt (2009) sostiene que el espacio público no necesariamente es un escenario físico, más bien debe entenderse como una esfera en donde los hombres se reúnen con el objetivo de discutir y participar de manera activa, libre e igualitaria en asuntos de interés común. Colectivizar temas de interés social contribuye a que los estudiantes adquieran conciencia y responsabilidad ciudadana, lo que les permite formarse de manera holística tanto en lo profesional como en lo cívico. Así, el aula de clases se puede abordar como una *polis*, en donde los estudiantes y docentes participan en un debate abierto para fortalecer su ciudadanía. Para Giroux (2014), las instituciones de educación superior deben de servir como un espacio de democracia para que sus actores ejerzan su voz y participen activamente en la vida pública, esto es, que se conviertan en verdaderos ciudadanos.

El autor manifiesta que el aula debe ser vista como el espacio público, en el sentido de que la educación es entendida como un bien común y como un derecho, a través del cual los estudiantes desarrollan o fortalecen sus habilidades de pensamiento crítico, cuestionando las estructuras que generan condiciones de injusticia social. Desde esta concepción, la educación no puede limitarse a la transmisión de contenidos, pues es necesario que, desde su función política, se promueva la reflexión crítica de los acontecimientos sociales.

Arendt (2009) manifiesta que el espacio público es el lugar en que las acciones pueden adquirir un significado real y duradero, y es ahí en donde los ciudadanos pueden, a través de la acción, trascender en la temporalidad y en la mortalidad de su existencia por medio del recuerdo. En este sentido, la historia de la humanidad es un claro testimonio de la importancia que tiene el espacio público para conservar las memorias colectivas. Por tanto, es necesario que desde el aula se forme al estudiante como sujeto histórico, a fin de que se reconozca como parte de un entramado social, y que además interiorice las acciones que han perdurado en la memoria colectiva.

De acuerdo con Martí et al. (2018), la función social de la educación también debe verse reflejada en el desarrollo y preservación de la cultura, ya que esto posibilita la cohesión social que permite a los individuos asegurar la transmisión intergeneracional de la herencia cultural y de la memoria colectiva.

Para Arendt (2009), la experiencia democrática solo se vive estando en relación con los otros. En las instituciones educativas formar a los estudiantes en estas prácticas abre la posibilidad de generarles una conciencia reflexiva sobre temas de interés colectivo. Ante esto, abrevando de Freire (1970), se recupera la noción de que la educación superior debe vislumbrarse como una herramienta útil para despertar la conciencia crítica de los futuros profesionistas, con el fin de ayudarles a relativizar y cuestionar de manera colectiva las estructuras que conducen a prácticas de opresión.

Martí et al. (2018) refieren que la dimensión política de la educación destaca la necesidad de formar profesionistas que sean ciudadanos activos e informados en cuanto a su participación democrática, posibilitando la incorporación de los estudiantes en la vida pública. Al respecto, Nussbaum (2010) manifiesta que la responsabilidad de las instituciones dedicadas al nivel más

elevado de la educación es desarrollar o, en su caso, fortalecer el pensamiento crítico, así como el compromiso ético de los estudiantes, a fin de que se cuestionen las prácticas de iniquidad de su contexto y puedan incorporar un sentido de responsabilidad y bien común.

#### REFLEXIONES FINALES

Desde la noción de Arendt, el espacio público es aquello que nos permite ser en colectivo, lo que hace encontrarnos con los otros y definir lo que nos hace iguales desde la pluralidad. En este entendido, recuperar esta visión en el contexto áulico implica considerar el potencial que tiene el salón de clases para favorecer acciones discursivas que posibiliten la interacción plural, a través del diálogo y los debates que conduzcan a los docentes y estudiantes a desarrollar propósitos generales que atiendan desde su campo de conocimiento.

El aula se convierte en un espacio de convivencia en donde los estudiantes y docentes se muestran ante sus compañeros por medio de su discurso y acción; dos elementos que pueden ser criticados y analizados para llegar a acuerdos compartidos, lo cual contribuye a aminorar la individualidad para conectarse en una relación de reciprocidad.

Tal intercambio dialógico fomenta que el aula se convierta en un mundo común porque, recuperando la propuesta de Arendt, se puede generar un aprendizaje colaborativo que conduzca a la acción. Ante esto, el proceso de enseñanza-aprendizaje no solo adquiere un valor académico, sino también uno de índole político que posibilita el ejercicio de prácticas de libertad, así como de pensamiento crítico y de expresión.

Las instituciones de educación superior tienen el compromiso de modular sus objetivos pedagógicos con un enfoque político, social y cultural que desarrolle competencias profesionales y laborales en los estudiantes, a la par de habilidades cívicas, democráticas y ciudadanas.

Asumir la educación superior desde la mirada de Hanna Arendt advierte la posibilidad de generar espacios democráticos en los cuales se gesten relaciones de reciprocidad, igualdad y pluralidad, lo que contribuye a formar profesionistas comprometidos con su rol disciplinar y ciudadano. En este punto, el aula se convierte en un *ágora* de encuentro, en donde los actores educativos pueden asumir roles activos no solo en la construcción del conocimiento, sino también en el análisis de problemáticas sociales que se puedan atender desde lo colectivo. Fomentar el diálogo crítico y participativo dentro del salón de clases posibilita que los actores educativos desarrollen su capacidad de cuestionamiento sobre las estructuras sociales, para proponer soluciones que atiendan las necesidades coyunturales de su contexto.

La educación superior tiene como responsabilidad prioritaria convertir sus instituciones en espacios colectivos abiertos al debate científico, social, cultural, económico y político, lo cual implica trascender de una educación técnica-instrumental a una de corte crítico-comunicativa en donde se forme a los estudiantes de manera holística para que se conviertan en agentes de cambio social.

#### FUENTES CONSULTADAS

Arendt, Harendt (2009), *La condición humana*, Barcelona, Paidós.

Bauman, Zygmunt y Donskis, Leónidas, (2015), *Ceguera moral: La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*, Barcelona, Paidós.

Bauman, Zygmunt, (2005), *Identidad*, Buenos Aires, Losada.

Bauman, Zygmunt, (2013), *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, Pierre. y Passeron, Jean Claude (1970), *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Editorial Laia.

- Freire, Paulo, (1970), *Pedagogía del oprimido*, Ciudad de México, Siglo XXI.
- Freire, Paulo, (1993), *Cartas a quién pretende enseñar*, Ciudad de México, Siglo XXI.
- Giroux, Henry, (2014), *Neoliberalism's War on Higher Education*. Chicago, Haymarket Books.
- Giroux, Henry, (2007), *The University in Chains: Confronting the Military-Industrial-Academic Complex*, Boulder, Paradigm Publishers.
- Larrauri, Maite, (2001), *La libertad según Hannah Arendt*, Valencia, Tándem.
- Martí, Yexenia, Montero, Bárbara y Sánchez Katia, (2018), "La función social de la educación: referentes teóricos actuales", *Revista Conrado*, 14(63), Cienfuegos, Universidad de Cienfuegos, pp. 259-267. <<https://goo.su/YhAagB>>
- Nussbaum, M. C. (2010), *Not For Profit: Why Democracy Needs the Humanities*. Princeton, Princeton University Press.

### **ALEJANDRA MAGALI TORRES VELÁZQUEZ**

Es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel Candidata. Línea de investigación: Educación Superior. Es Docente-Investigadora del Instituto Superior de Ciencias del Estado de México (ISCEEM). Entre sus últimas publicaciones destacan: "El análisis estructural del discurso como método de interpretación en la investigación cualitativa en Ciencias Sociales" en Ana E. Maruri y Angélica B. Ledesma (coords.) *Abordajes teóricos y metodológicos en Ciencias Sociales*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 23-39 (2024); "Diseño y validación de una escala de medición para explorar los saberes estructurantes en la formación integral de estudiantes de nivel universitario", *Revista Educación* 47(1), Costa Rica, Universidad Autónoma de Costa Rica (2023); "Formación ciudadana en educación de nivel superior en el contexto latinoamericano, 2011-2020", *Revista Andina de Educación* 6(1), Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, pp.1-10 (2023) <https://doi.org/10.32719/26312816.2022.6.1.6>

### **MITZI DANA MORALES MONTES**

Es Doctora en Ciencias en la especialidad de Investigaciones Educativas por el Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV-IPN. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel Candidata. Línea de investigación: Educación Superior. Docente-Investigadora del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM). Entre sus publicaciones recientes se encuentran: "La desigualdad como norma: los capitales tecnológicos de estudiantes universitarios", *Revista De La Educación Superior*, 51(204), México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 23-41 (2022) <https://doi.org/10.36857/resu.2022.204.2276>; Entre la integridad académica y el plagio estudiantil ¿qué dicen las universidades públicas mexicanas en su normatividad? *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*. 29 (166), Arizona, Universidad Estatal de Arizona, pp.1-23 (2021) <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5635>; Morales, M. (2020) El papel de la mentoría en la construcción de la imagen profesional. *Sinécica. Revista Electrónica de Educación* (55), Tlaquepaque, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Departamento de Educación y Valores, pp. 1-18 (2020) [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2020\)0055-013](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2020)0055-013)